CENTRO FINANCIERO Nº 4
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 4
Jefatura

Ñu guazú, 08 de enero de 2024.

Cédula de Notificación

SEÑOR
COMERCIAL ÑANDU DE MARCIANO ARIEL ESPINOLA LOPEZ
PRESENTE:

Tengo a bien dirigirme a Usted/es, a fin de poner a vuestro conocimiento que en ocasión del Llamado a la Contratación Directa N° 08/2024 "Adquisición de Tintas, Pinturas y Colorantes (Aeronáuticas)" con ID Nº 436.955, la empresa a la cual representa/n ha resultado adjudicada, por la suma Gs. 175.000.000 (Guaraníes Ciento setenta y cinco millones), según Orden Particular N° 10 del COMFAER de fecha 05 de enero de 2024 y las recomendaciones del Comité de Evaluación efectuadas en su Informe de fecha 18 de diciembre del año 2023 y cuyo documento se encuentra a su disposición en la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 4 de la Fuerza Aérea, de conformidad al Art. 28 de la Ley N° 2.051, en concordancia con el Art. 68 del Decreto N° 2992, que reglamenta el supra citado cuerpo legal.

Se adjuntan:
- Orden Particular N° 10/2024.
- Informe Comité de Evaluación.

Cabe destacar que el oferente tendrá la facultad de solicitar una audiencia informativa, de conformidad al Art. 69 del Decreto Nº 2992 que reglamenta la Ley Nº 2051 de Contrataciones Públicas.

Al agradecer la deferente atención y en espera de contar con su participación en próximos llamados, hago propicia la ocasión para saludarle/s cordialmente.

VENANCIO MORINIGO PEREIRA
My AvL – Jefe UOC Nº 4

Gmail

Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com>

(sin asunto)

Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com>
Para: ariel_espinola@live.com

9 de enero de 2024, 16:13

BUENAS TARDES FAVOR ACUSAR RECIBO ATTE UOC Nº4

3 adjuntos

- **COMERCIAL ÑANDU.pdf**
  276K
- **OP.pdf**
  1202K
- **INFORME.pdf**
  4480K

CENTRO FINANCIERO Nº 4
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 4
Jefatura

Ñu guazú, 08 de enero de 2024.

Cédula de Notificación

SEÑOR/ES
FERRETOTAL DE FERNANDO BENEGAS

PRESENTE:

Tengo a bien dirigirme a Usted/es, a fin de poner a vuestro conocimiento que en ocasión del Llamado a Contratación Directa N° 08/2024 "Adquisición de Tintas, Pinturas y Colorantes (Aeronáuticas)" con ID Nº 436.955, la empresa a la cual representa/n no ha resultado adjudicada.

En tal sentido, le informamos que la empresa COMERCIAL ÑANDU DE MARCIANO ARIEL ESPINOLA LOPEZ, ha resultado adjudicada de conformidad a la Orden Particular N° 10 de COMFAER de fecha 05 de enero de 2024 y las recomendaciones del Comité de Evaluación efectuadas en su Informe de fecha 18 de diciembre del año 2023 y cuyos documentos se encuentran a su disposición en la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 4 de la Fuerza Aérea, de conformidad al Art. 28 de la Ley N° 2051 de Contrataciones Públicas, en concordancia con el Art. 68 del Decreto N° 2992 que reglamenta el supra citado cuerpo legal.

Se adjunta:
- Orden Particular N° 10/2024.
- Informe Comité de Evaluación.

Cabe destacar que el oferente tendrá la facultad de solicitar una audiencia informativa, de conformidad al Art. 69 del Decreto Nº 2992 que reglamenta la Ley Nº 2051 de Contrataciones Públicas.

Al agradecerle la deferente atención, y en espera de contar con su participación en próximos llamados, hago propicia la ocasión para saludarle cordialmente.

VENANCIO MORINIGO PEREIRA
My AvL – Jefe UOC Nº 4

Gmail

Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com>

(sin asunto)

Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com>
Para: Fernando Benegas <fernando.benegas924@gmail.com>

9 de enero de 2024, 16:15

BUENAS TARDES FAVOR ACUSAR RECIBO ATTE UOC Nº4

3 adjuntos

- **FERRETOTAL.pdf**
  293K
- **OP.pdf**
  1202K
- **INFORME.pdf**
  4480K

CENTRO FINANCIERO Nº 4
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 4
Jefatura

Ñu guazú, 08 de enero de 2024.

Cédula de Notificación

SEÑOR/ES
COVA DE JUAN RODRIGUEZ

PRESENTE:

Tengo a bien dirigirme a Usted/es, a fin de poner a vuestro conocimiento que en ocasión del Llamado a Contratación Directa N° 08/2024 "Adquisición de Tintas, Pinturas y Colorantes (Aeronáuticas)" con ID Nº 436.955, la empresa a la cual representa/n no ha resultado adjudicada.

En tal sentido, le informamos que la empresa COMERCIAL ÑANDU DE MARCIANO ARIEL ESPINOLA LOPEZ, ha resultado adjudicada de conformidad a la Orden Particular N° 10 de COMFAER de fecha 05 de enero de 2024 y las recomendaciones del Comité de Evaluación efectuadas en su Informe de fecha 18 de diciembre del año 2023 y cuyos documentos se encuentran a su disposición en la Unidad Operativa de Contrataciones N° 4 de la Fuerza Aérea, de conformidad al Art. 28 de la Ley N° 2051 de Contrataciones Públicas, en concordancia con el Art. 68 del Decreto N° 2992 que reglamenta el supra citado cuerpo legal.

Se adjunta:
- Orden Particular N° 10/2024.
- Informe Comité de Evaluación.

Cabe destacar que el oferente tendrá la facultad de solicitar una audiencia informativa, de conformidad al Art. 69 del Decreto Nº 2992 que reglamenta la Ley Nº 2051 de Contrataciones Públicas.

Al agradecerle la deferente atención, y en espera de contar con su participación en próximos llamados, hago propicia la ocasión para saludarle cordialmente.

VENANCIO MORINIGO PEREIRA
My AvL – Jefe UOC Nº 4

Gmail

Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com>

(sin asunto)

LICITACIONES COVA <licitacionescova@outlook.com>
Para: Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com>

9 de enero de 2024, 16:17

RECIBIDO, GRACIAS

DPTO DE LICITACIONES.
COVA

De: Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com>
Enviado: martes, 9 de enero de 2024 16:12
Para: LICITACIONES COVA <licitacionescova@outlook.com>
Asunto:

[El texto citado está oculto]